

Intervención Estadounidense en la República Dominicana

Por **Jorge Patricio Ciliberti***

Antecedentes

Frederick Hartmann remonta los antecedentes del Golpe de Estado que se produjo en abril de 1965 en la República Dominicana al asesinato de Rafael Leónidas Trujillo acaecido en **mayo de 1961**, luego de 31 años de dictadura, y a las elecciones presidenciales en las que triunfó Juan Bosch (al que califica de izquierdista) en el año 1963.

Mauricio Alice, en cambio, hace remontar los antecedentes de esta crisis a **septiembre de 1963** cuando por medio de un golpe de estado encabezado por el general Elías Wessin y Wessin, Juan Bosch fue derrocado acusado de "concomitancias con el comunismo" y fue reemplazado por un triunvirato cuyas actividades principales debían ser dirigidas a eliminar del Gobierno toda influencia comunista y poner al país, en el lapso de tiempo más breve que fuera posible, en condiciones electorales adecuadas para que el pueblo dominicano pudiera elegir, en comicios libres, sus nuevas autoridades de gobierno.

Las Fuerzas Armadas no participaban en las funciones de gobierno, pero vigilaban sus actos para que se ajustaran estrictamente a las finalidades antes expresadas.

Con el paso del tiempo, el Gobierno empezó a buscar los medios de sacudirse esa especie de "tutoría" y poner a las Fuerzas Armadas bajo la autoridad incondicional del poder político de la Nación.

La Revolución

Un grupo de oficiales jóvenes, influidos por políticos partidarios del ex Presidente Bosch, pensaron que la mejor salida para la difícil situación política, social y económica en que se encontraba el país estaba en reponer a éste en la primera magistratura del país y empezó a conspirar para lograr este objetivo.

La conspiración fue descubierta, y tres miembros de las Fuerzas Armadas (el capitán Santana Carrasco, el coronel Casabo Saldán y el coronel Benoit) fueron señalados como los jefes de la misma y el Gobierno resolvió destituirlos y pasarlos a retiro.

Con este fin, el general Marcos Rivera Cuesta los convocó a una reunión en su despacho para el sábado **24 de abril** pero éstos, alertados por otro conspirador, apresaron al general Rivera Cuestas y a los otros generales que

* Estudiante de Abogacía, Miembro del Departamento de Historia de las Relaciones Internacionales del IRI.

estaban en Santo Domingo y sus alrededores. El único que pudo escapar fue el general Elías Wessin y Wessin.

El coronel Francisco Caamaño Deno apareció entonces como el verdadero jefe del Golpe de Estado y asumió el mando de las fuerzas rebeldes.

Se sublevan algunas unidades militares, al tiempo que estudiantes izquierdistas de la Universidad de Santo Domingo se unen a los rebeldes y el líder sindical y ex legislador Miguel Soto formula declaraciones en apoyo de los insurrectos.

Desde Puerto Rico, Juan Bosch llama al pueblo dominicano a unirse a los sublevados.

Después de la detención de los generales, un grupo de rebeldes se apoderó de la estación de radio y de televisión de Santo Domingo desde donde proclamaron el derrocamiento del triunvirato que estaba en el poder, anunciaron que el gobierno de la República sería devuelto al pueblo y difundieron consignas revolucionarias invitando al pueblo a salir a la calle en apoyo de los sublevados hasta que (35 minutos después) son desalojados por fuerzas gubernamentales leales al Triunvirato (que todavía estaba en el poder).

A la 1,00 horas del día 25 de abril, el presidente del Triunvirato, Donald Reid Cabral habló a la nación por radio y televisión anunciando que los rebeldes se encontraban “cercados” por fuerzas leales al Gobierno

Las fuerzas leales al Gobierno se pusieron a las órdenes del general Wessin y Wessin y del almirante Francisco Rivera Caminara y Donald Reid Cabral invitó a los sublevados a deponer las armas “antes de las 9,00 horas” diciendo que “en caso contrario” serían atacados por fuerzas del Ejército leales al Gobierno, pero éstos lo rechazaron y exigieron su renuncia y la de los demás triunviros.

Mientras tanto: un civil, el coronel Nivas Ledesma, el capitán de policía Augusto Almonte Rojas y otros tres policías fueron muertos por oponerse al levantamiento por milicianos civiles a los que los revolucionarios les proveyeron de armas y municiones.

El **25 de abril**, en horas de la tarde, los miembros del triunvirato renuncian y el coronel Caamaño Deno habla por la radio oficial diciendo que el propósito de la revolución es “devolver al pueblo lo que se le quitó” y que las decisiones que llevaron a la revolución fueron tomadas por oficiales “conscientes de sus deberes” y anuncia que los miembros del gobierno saliente quedan retenidos “hasta que se restablezca el orden” al tiempo que el palacio presidencial es rodeado por tanques que responden a los sublevados.

Luego de la renuncia del triunvirato, surgieron diferencias entre los miembros del Ejército (por un lado) y los de la Armada y la Fuerza Aérea (por el otro).

El creciente protagonismo que estaba teniendo el PRD (Partido Revolucionario Dominicano) en el proceso revolucionario a través de algunos de los líderes de la facción caamañista y de los desmanes que estaban cometiendo las milicias civiles que respondían al mencionado partido asesinando a opositores políticos y a sus familiares, asaltando comisarías y saqueando comercios particulares llevaron progresivamente a algunos militares del Ejército a darse cuenta de la verdadera naturaleza del golpe de estado. De esta forma, se agruparon en torno a la figura del general Wessin y se constituyó una "Junta Militar Antirrevolucionaria", con la finalidad de "ahogar la revolución castrcomunista".

El coronel Francisco Caamaño formó un gobierno de facto al que llamó "Gobierno Constitucional" al tiempo que una fracción de las Fuerzas Armadas, que rechazó este movimiento insurreccional, estableció un gobierno que llamó "de Reconstrucción Nacional" encabezado por el general Antonio Imbert.

El **25 de abril** se abrieron las hostilidades entre ambas facciones y entre los días **26 y 27 de abril**, los combates entre caamañistas y contrarrevolucionarios causaron más de 400 muertos y aproximadamente 1400 heridos (incluyendo en estas cifras a mujeres y niños inocentes).

La intervención de los Estados Unidos

A juicio de los Estados Unidos, los revolucionarios dominicanos estaban infiltrados por los comunistas (y así lo hicieron notar ante los organismos multilaterales presentado una lista de supuestos activistas comunistas que llevaban varios años complotando en la República Dominicana y que estaban participando de las actividades de la facción caamañista). Como señala Hartmann, el presidente Johnson dijo que "no pensaba quedarse sentado en una mecedora, mientras el comunismo se expandía todavía más por América Latina" (recordemos que Fidel Castro ya había tomado el poder en Cuba) y, aunque Wessin reunió a sus fuerzas contra los rebeldes, el **28 de abril** los Estados Unidos anunciaron que enviarían a 400 infantes de marina para "salvaguardar las vidas norteamericanas" ya que los caamañistas (que eran los que controlaban la zona donde se encontraban las sedes diplomáticas extranjeras) reconocían que no podían garantizar la seguridad de los extranjeros por haber "perdido el control" de las "milicias ciudadanas" que constituían, además, el grueso de sus fuerzas.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas consideró la situación creada en la República Dominicana a petición de la Unión Soviética.

El **29 de abril** llegaron 3800 efectivos más "para cuidar que ningún comunista tome el poder" e impedir que se instaure un gobierno similar al que preside Fidel Castro en Cuba.

El 29 de abril, el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos se reúne a petición de Chile y convoca una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

El **1º de mayo** esa reunión exhorta a las partes en conflicto a un cese del fuego y envía una Comisión Especial a la República Dominicana para ofrecerles sus buenos oficios, lograr el cese de los enfrentamientos e investigar la situación. Esta Comisión estaba integrada por Argentina, Brasil, Colombia, Guatemala y Panamá y estaba presidida por el argentino Ricardo Colombo.

Para el **2 de mayo de 1965**, las fuerzas estadounidenses ya llegaban a la cifra de 14500 hombres pero la guerra civil no había terminado.

El **5 de mayo de 1965** se firma el Acta de Santo Domingo por la que se acuerda el cese del fuego entre el Gobierno "Constitucional" y el Gobierno "de Reconstrucción Nacional", se establece una zona de seguridad en la capital del país y ambas partes declaran reconocer plena competencia para la observancia de lo convenido a la mencionada Comisión Especial de la OEA.

La Reunión de Consulta legitima la intervención armada estadounidense y su mantenimiento en el país pero convierte la acción unilateral de uno de sus miembros en una operación multilateral creando una "Fuerza Interamericana" entre cuyos propósitos figuraba el de cooperar en la restauración de las "condiciones de normalidad en la República Dominicana" en el marco de un "espíritu de imparcialidad democrática". Chile, Méjico y Uruguay se opusieron a la creación de esta fuerza de intervención.

El **14 de mayo** desembarcaron los primeros contingentes latinoamericanos y las tropas norteamericanas (30000 hombres) quedaron bajo el mando de la OEA: La Fuerza Interamericana quedó compuesta por contingentes de Brasil, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos y Nicaragua y las dirigía el Teniente General Hugo Penasco Alvin.

Ese mismo día, las fuerzas contrarrevolucionarias lanzaron un furioso ataque contra los caamañistas de Santo Domingo logrando arrebatárles una porción del territorio que controlaban.

Las hostilidades se prolongaron durante dos días, al cabo de los cuales, el representante de Estados Unidos presionó al gobierno contrarrevolucionario para que le entregue el poder a Antonio Guzmán (un boschista) a lo que el general Imbert se negó terminantemente alegando que hacer eso sería "abrirle las puertas de la República Dominicana y de América Latina al comunismo" pero accedió a una tregua para permitir que se asistiera a los heridos y se abasteciera a los hospitales que empezó a regir el **20 de mayo**.

El **22 de mayo de 1965** se encomienda al Secretario General de la OEA establecer un Comando Unificado para coordinar estas fuerzas quedando Brasil a cargo del Comando, mientras Estados Unidos asume el Vicecomando y el 2 de

junio se firma el Acta Constitutiva de la Fuerza Interamericana de Paz al tiempo que la Reunión de Consulta de Ministros de relaciones Exteriores forma una nueva Comisión integrada por Brasil, El Salvador y Estados Unidos con la finalidad de proporcionar sus buenos oficios a las partes y que reemplazaba a la Comisión Especial mencionada anteriormente que estaba integrada por cinco miembros.

Las propuestas de esta Comisión para solucionar este conflicto se traducen en el Acta de Reconciliación Dominicana (que se firmó el 31 de agosto de 1965 y por la que se establece que, en un plazo de seis meses, se celebrarán elecciones nacionales para cargos ejecutivos, legislativos y municipales con la cooperación de la Organización de Estados Americanos, se dictará una amnistía general y se establecería un Gobierno Provisional en el que ambas facciones en pugna estarían representadas) y en el Acto Institucional (que se firmó el 3 de septiembre de 1965 con la instauración del Gobierno Provisional presidido por Héctor García Godoy).

Mientras esto ocurría, debemos hacer notar que, a partir del **25 de mayo**, el enfrentamiento entre las facciones dominicanas se transformó en una "batalla verbal" en la que ambos bandos pronunciaron proclamas y se intercambiaron amenazas pero el **3 de junio**, los miembros de la nueva comisión mencionada y el presidente de la Comisión de DDHH de la OEA (el chileno Manuel Bianchi) debieron investigar unas incursiones de guerrilleros caamañistas contra las ciudades de Santiago, Puerto Plata y San Pedro de Macoris que fueron rechazadas exitosamente por las fuerzas contrarrevolucionarias y el **6 de junio** debieron investigar supuestas represalias cometidas por los contrarrevolucionarios en las ciudades de Noca, La Vega y San Francisco de Macori constatando que se trataba de allanamientos y detenciones a los que Bianchi se limitó a calificar de "abusos".

Como aspectos positivos de la intervención estadounidense podemos señalar que, cuatro semanas después del desembarco de las fuerzas de esa nacionalidad en suelo dominicano, se había llegado a los siguientes resultados:

1. Habían sido evacuados más de 6500 hombres, mujeres y niños sin que se perdiera una sola vida.
2. Se concertó "un alto del fuego" entre las facciones en lucha.
3. Se abrió una "Zona Internacional de Refugio" de 26 kilómetros de largo para resguardar a toda persona de paz.
4. Se distribuyeron más de 3600 toneladas de productos alimenticios entre el pueblo de Santo Domingo.
5. Se detuvo el accionar las milicias civiles.
6. Se dio asistencia médica a los enfermos y heridos que lo necesitaban.
7. Se abrieron los cauces políticos para que los dominicanos encontraran una solución propia a sus propios problemas.

A esto hay que agregar el testimonio de diversas personalidades que respaldaron en su momento el accionar norteamericano: En mayo de 1965, Julio Postigo (uno de los miembros de Gobierno "de Reconstrucción Nacional") dijo que "Es indudable que la llegada de fuerzas norteamericanas a Santo Domingo impidió graves derramamientos de sangre en la isla" y el periodista Rafael Bonilla Aybar, que era uno de los que huyeron de Santo Domingo con la ayuda de las fuerzas estadounidenses, dijo que la presencia de las fuerzas estadounidenses en Santo Domingo era "un salvavidas para la República Dominicana" y que había "evitado que ese país se convirtiera en una nueva Cuba" y el entonces Secretario General de la OEA, José A. Mora, en un discurso que pronunció el 25 de octubre de 1965 dijo que las tropas norteamericanas enviadas a Santo Domingo "facilitaron la evacuación de miles de ciudadanos de Estados Unidos y de otros países" agregando que esas tropas habían brindado una valiosa ayuda a las misiones diplomáticas extranjeras "cuyas embajadas, colmadas de refugiados, se enfrentaban con una situación extremadamente delicada".

También señaló que "podía asegurar que las fuerzas armadas enviadas por Estados Unidos, a las que se agregaron después contingentes de otras naciones, cumplieron una labor humanitaria, merecedora del más alto reconocimiento". "No es demasiado decir que muchos deben sus vidas a esa acción tan rápidamente tomada".

El **15 de junio**, 200 paraguayos llegaron al país y se unieron a las Fuerzas Interamericanas de Paz pero ese mismo día, los caamañistas atacaron posiciones brasileras ya formaban parte de esas mismas Fuerzas de Paz siendo rechazados los agresores con la ayuda de fuerzas estadounidenses que estaban estacionadas en Santo Domingo.

La lucha se prolongó hasta el **16 de junio**.

Los días **25 y 26 de junio** se registró actividad guerrillera en la ciudad de San Francisco de Macori y en el pueblo de Pimentel y el día **1º de julio** se registró actividad guerrillera en el pueblo de Santana.

El día **8 de julio** las fuerzas caamañistas atacaron una posición hondureña de la Fuerza Interamericana de Paz siendo rechazados.

El fin de la crisis

A pesar de los enfrentamientos mencionados entre las Fuerzas caamañistas y las fuerzas contrarrevolucionarias por un lado y entre las Fuerzas caamañistas y la Fuerzas Interamericana de Paz por otro lado, la lucha terminó a fines de 1965 y un gobierno interino, presidido por Hector García Godoy (ex Ministro de Relaciones Exteriores de Juan Bosch) y en el que había miembros de los dos bandos en lucha, asumió el poder, trató de restaurar el orden, llamó a elecciones y mandó el miembros de las facciones enfrentadas a "puestos diplomáticos" en el exterior.

Las elecciones mencionadas en el Acta de Reconciliación Dominicana se llevaron a cabo el **1º de junio de 1966** bajo la supervisión de la Fuerza Interamericana de Paz y llevaron al poder a Joaquín Balaguer.

Reflexiones finales

Aunque Mauricio Alice entiende que éste fue uno de los casos en los que la OEA intervino exitosamente para salvaguardar la democracia en América, Frederick Hartmann entiende que la intervención de Estados Unidos en la República Dominicana violaba los artículos 15 y 17 de la Carta de la OEA y que echó por tierra la buena voluntad de los países latinoamericanos hacia los estadounidenses cimentada por la política “del buen vecino” de los años anteriores a 1965.

Hartmann afirma que la OEA respaldó retroactivamente la intervención unilateral de Estados Unidos pero que su decisión obedeció a dos poderosas razones:

1. Buscó sacar a los Estados Unidos de una posición embarazosa.
2. Buscó contrarrestar la posible expansión armada del bolchevismo, cosa que también inquietaba a otros miembros de la Organización.

Finalmente, dice que el establecimiento de un Gobierno representativo, fruto de elecciones libres, “no compensó por completo el sentimiento de que se había sentado un precedente peligroso” en las relaciones entre los países latinoamericanos y el “Coloso del Norte”. Estas afirmaciones podrían verse respaldadas por varios hechos que las confirman: por ejemplo, recordemos las afirmaciones del enviado del Gobierno chileno a Santo Domingo (que negó enfáticamente la intervención de elementos comunistas entre los caamañistas) y la actitud del encargado de negocios de ese país (que se negó a que las dependencias a su cargo quedaran dentro de la zona de seguridad creada por las fuerzas norteamericanas alegando que él “representaba a Chile ante los dominicanos y no ante los estadounidenses”).